



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA

**“BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO
DOCENTES TIPO A, B Y JEFES PRÁCTICA EN PLAZAS
DESIERTAS EN EL PROCESO DE ADMISION DEL 2023 II
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA
PERUANA 2023”**

Iquitos, 2023

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

- Artículo 1°.** La Entidad convocante es la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), con domicilio legal Calle San Marcos N° 185, San Juan Bautista, Provincia de Maynas - Región Loreto.
- Artículo 2°.** Objeto, cubrir las plazas vacantes presupuestadas en concordancia con el REGLAMENTO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO Y JEFES DE PRACTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, aprobada mediante Resolución del Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP del 16 de junio de 2021, el cual consta de (36) artículos, (02) disposiciones transitorias, (08) anexos y (03) tablas, los cuales deben ser considerados por el postulante a docente contratado y jefe de práctica.
- Artículo 3°.** Las plazas para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO Y JEFES DE PRÁCTICA de la Facultad de Zootecnia de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, para el año académico 2023 II, se distribuye de la siguiente manera:

ITEM	DEPENDENCIA	CÓD PLAZA	CAT. CONTRATO	HORAS
1	Facultad de Zootecnia	000166	DC B1	32
2	Facultad de Zootecnia	001009	DC B1	32
3	Facultad de Zootecnia	001025	DC B3	16

CAPÍTULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO

- Artículo 4°.** La Comisión encargada del proceso de evaluación para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, nombrado mediante Resolución Decanal N° 059-2023-FZ-UNAP del 28 de setiembre 2023 y Ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2023-UNAP y Resolución de Consejo Universitario N° 0127-2023-UNAP del 02 de octubre de 2023, que llevará a cabo el proceso de evaluación, se constituye y declara en sesión permanente desde la recepción de los expedientes hasta la culminación del mencionado proceso de admisión a la docencia en la Facultad de Zootecnia, conforme lo establece el cronograma de las bases del proceso.

CAPÍTULO III

DE LOS POSTULANTES

Artículo 5°. Podrán presentarse como postulantes aquellos profesionales que cumplen con los requisitos establecidos por ley y en el Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

CAPÍTULO IV

DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

Artículo 6°. Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben presentar la documentación indicada en el artículo 20 del Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Artículo 7°. Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben cumplir con las instrucciones respecto a la presentación de sus documentos de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 21 del Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Artículo 8°. Las plazas a cubrir para la admisión a la docencia universitaria y jefes de prácticas en condición de contratado en la Facultad de Zootecnia de la UNAP, aparecen en el cuadro de plazas y términos de referencia indicadas en el anexo N° 1 que forma parte de la presente Base del Proceso.

CAPÍTULO V

DE LAS EVALUACIONES

Artículo 9°. Las evaluaciones estarán a cargo de la Comisión de proceso de admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Artículo 10°. La Comisión de proceso de admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cumplirá las funciones especificadas en el presente Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria y jefes de prácticas en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo a sus competencias.

CAPÍTULO VI

CRONOGRAMA

Artículo 11°. El proceso de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana se sujetará al siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHAS
PROCESO DE ADMISION A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA FACULTAD DE ZOOTECNIA	
Publicación de convocatoria en la página web, convocatoria e inscripción	02 al 03 -10-2023
Instalación de la comisión de contrato docente	02 al 03 - 10-2023
Recepción de expedientes	03 al 04 - 10-2023
Evaluación de postulantes según requisitos mínimos y currículum vitae	05-10-2023
Publicación de resultados y Sorteo de tema para plan de aprendizaje y clase modelo	06 -10-2023
Evaluar y calificar capacidades y desempeño docentes de acuerdo al art.28 del presente reglamento	09-10-2023
Entrevista personal y Elaboración de cuadros de méritos,	10-10-2023
Informe final y publicación de resultados,	11-10-2023
Presentación de informe para su ratificación por CU	11 -10-2023

COSTO INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN: S/ 269.00

Transacción: 9135

Código: 523

LUGAR DE PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN:

Banco de la Nación.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Mesa de partes de la Facultad de Zootecnia, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Calle Francisco Bardales N° 804, horario de atención de 8:00 am hasta las 14:00 pm.

Yurimaguas, octubre de 2023

ANEXO 1

PLAZAS VACANTES

CODIGO DE PLAZA	CATEGORIA A CONTRATAR	HORAS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PERFIL DEL POSTULANTE
000166	DC B1	32	Ciencias Básicas y Pecuarias	Ingeniero Zootecnista, colegiado habilitado, Magister en la Especialidad, con experiencia un año en la profesión
001009	DC B1	32		Ingeniero Zootecnista, colegiado habilitado, Magister en la Especialidad, con experiencia un año en la profesión
001025	DC B3	16		Lic. En Educación Especialidad Educación Física, colegiado habilitado, Magister en la Especialidad, con experiencia de un año en la profesión